



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 1 DE 1

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 03-Ago.-2021 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
1/1	03-Ago.-2021	151874089001-2021-00028-00	ACCIÓN DE TUTELA	ROSA MARÍA GAMARRA AÑASCO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	1. Que en fecha 03-Ago.-2021 fue radicado escrito de tutela directamente al correo institucional del juzgado por parte de la señora ROSA MARÍA GAMARRA AÑASCO. La suscrita secretaria se permite poner de presente, que el día de hoy 03-Ago.-2021 a las 12:52 h, recibí correo electrónico por parte de la señora ROSA MARÍA GAMARRA AÑASCO en el que se solicita información sobre la tutela 426001, junto con dicho correo electrónico la solicitante adjunta constancia de radicación de dicha tutela en la plataforma de tutela y habeas corpus en línea rama judicial, de fecha 13-Jul.-2021. Anexo. En consecuencia, a lo anterior la suscrita secretaria busqué en todas las bandejas del correo electrónico institucional del juzgado el correo electrónico de la tutela mencionada por la solicitante, y la única que encontré fue la copia que allega el día de hoy la accionante. Lo anterior para los fines y tramites pertinentes.	04-Ago.-2021	1.- RECHAZAR la aludida demanda de tutela. 2.- REMITIR inmediatamente el presente expediente digital o electrónico ante el reparto de los juzgado del circuito de Tunja. 3.- ORDENAR a secretaria: 3.1.- Comunicar lo aquí decidido por el medio más expedito. 3.2.- PONER EN CONOCIMIENTO de la mesa de ayuda. 4.-SEÑALAR que en contra de la presente providencia es inexistente recurso en contra.

Firmado Por:

JENNY CAROLINA GOMEZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL CHIVATA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae0a4504bdc74a69fea46cb4beade29f208046008j49991f41e89af140f7e88d** Documento generado en 04/08/2021 04:23 p.m.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @JuzgadoChivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co